

Dr. Jose Mario

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RAD: 14-231132--7-0
TRA: 301 BIENESSERVI
ACT: 330 COMUNICACIÓN
ORI: 141 G.TR.GEST.DOC.REC.FI

FECHA: 2018-07-31 11:21:20
EVE: 319 ORDENCOMPRA
FOLIOS: 10
DES: 105 G.CONTRATACION

MEMORANDO

141

Para **EDWIN ARBEY ROMERO ROMERO**
Coordinador Grupo de Trabajo de Contratación

De **COORDINADOR GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS**

Asunto: Radicación: 14-231132--7-0
Trámite: 301
Evento: 319
Actuación: 330
Folios: 010

Apreciado Doctor:

De conformidad con las instrucciones emitidas por Colombia Compra Eficiente, de manera atenta envío documentación solicitada para realizar el cierre de la orden de compra N° 707, suscrita mediante la Tienda Virtual del Estado Colombiano. Dicha terminación se realizará de forma unilateral, toda vez que en reiteradas ocasiones se ha requerido al proveedor sin obtener respuesta, para lo cual remito la siguiente documentación.

1. Acta de cierre de Orden de Compra N°707 – Contrato SIC 532 de 2014
2. Acta de recibo final y/o informe de ejecución
3. Cuenta de cobro mediante la cual se tramito pago
4. Reporte de relación de pagos emitido por la Dirección Financiera
5. Concepto emitido por Colombia Compra Eficiente
6. Correos de solicitudes al proveedor

Atentamente,

WERNER LEON OROZCO MUÑOZ

Elaboró: Lucero Suárez
Revisó: Werner Orozco
Aprobó: Werner Orozco





NEW PRINCIPLES

THE NEW PRINCIPLES OF THE NEW PRINCIPLES

THE NEW PRINCIPLES OF THE NEW PRINCIPLES

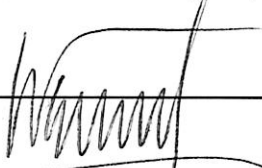
THE NEW PRINCIPLES OF THE NEW PRINCIPLES

THE NEW PRINCIPLES OF THE NEW PRINCIPLES

THE NEW PRINCIPLES OF THE NEW PRINCIPLES

THE NEW PRINCIPLES OF THE NEW PRINCIPLES

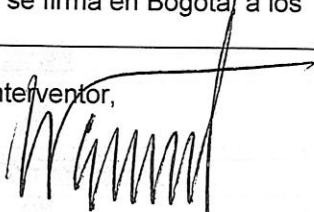
THE NEW PRINCIPLES OF THE NEW PRINCIPLES

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	FORMATO DE CIERRE ORDENES DE COMPRA SUSCRITAS CON COLOMBIA COMPRA EFICIENTE Y QUE NO REQUIEREN LIQUIDACIÓN							
PROCESO DE CONTRATACIÓN - ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS								
1. ASPECTOS GENERALES								
NÚMERO DE CONTRATO SIC Y AÑO:	532 DE 2014		NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA COLOMBIA COMPRA EFICIENTE:		707			
ACUERDO MARCO AL QUE PERTENECE LA ORDEN DE COMPRA:			SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO A NIVEL NACIONAL CCE-070-1AMP-2013					
CONTRATISTA:	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A			NIT:	890.903.407			
REPRESENTANTE LEGAL:	PAULA RUIZ			C.C. REPR. LEGAL:	52.413.095			
OBJETO DEL CONTRATO:			ADQUISICIÓN DE PÓLIZA SOAT PARA EL VEHICULO DE PLACAS DCR534 A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO					
PLAZO DE EJECUCION INICIAL:	13/11/2014		FECHA INICIO (dd-mm-aaaa)	10/11/2014		FECHA TERMINACIÓN FINAL CON PRORROGAS O TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO (dd-mm-aaaa)		13/11/2014
SUPERVISOR:	WERNER LEON OROZCO MUÑOZ			CARGO:	COORDINADOR GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DOCUMENTAL Y RECURSOS FISICOS			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 281.449,00							
2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal RP= Certificado de Registro Presupuestal								
	No. y Año	Valor	No. y Año	Valor	No. y Año	Valor	No. y Año	Valor
CDP N°	96514	\$ 575.200						
RP N°	334314	\$ 281.449						
3. MODIFICACIONES CONTRACTUALES								
TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aaaa)	Hasta (dd-mm-aaaa)
PRORROGA 1			PRORROGA 2			PRORROGA 3		
PRORROGA 4			PRORROGA 5			PRORROGA 6		
VR. ADICION 1		VR. ADICION 2		VR. ADICION 3		VR. ADICION 4		
CDP ADICIÓN 1		CDP ADICIÓN 2		CDP ADICIÓN 3		CDP ADICIÓN 4		
RP ADICIÓN 1		RP ADICIÓN 2		RP ADICIÓN 3		RP ADICIÓN 4		
4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO			5. PAGOS Y FACTURACION CCE					
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	\$ 281.449,00		PAGOS	NÚMERO DE FACTURA EN COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	VALOR	PAGOS	NÚMERO DE FACTURA EN COLOMBIA COMPRA EFICIENTE	VALOR
			Pago 1		\$ 281.449,00	Pago 15		
VALOR TOTAL ADICIONES:	\$ 0,00		Pago 2			Pago 16		
			Pago 3			Pago 17		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	\$ 281.449,00		Pago 4			Pago 18		
			Pago 5			Pago 19		
VALOR TOTAL PAGADO:	\$ 281.449,00		Pago 6			Pago 20		
			Pago 7			Pago 21		
			Pago 8			Pago 22		
			Pago 9			Pago 23		
			Pago 10			Pago 24		
			Pago 11			Pago 25		
			Pago 12			Pago 26		
			Pago 13			Pago 27		
			Pago 14			Pago 28		
			TOTAL PAGOS:		\$ 281.449,00			
OBSERVACIONES:	El proveedor no realizó el cargue de factura correspondiente en la Tienda Virtual del Estado Colombia Compra Eficiente, por tanto después de consulta realizada a CCE, dicha entidad autoriza el cierre de las órdenes de compra que tengan esta cualidad, esto teniendo en cuenta que las partes se encuentran a paz y salvo. Así mismo, la terminación se realizará de manera unilateral, toda vez que en reiteradas ocasiones se ha requerido al proveedor sin obtener respuesta. En virtud de lo anterior se procede a realizar el cierre de la orden de compra con los siguientes documento anexos: Acta de cierre de Orden de Compra, Acta de recibo final y/o informe de ejecución, cuenta de cobro mediante la cual se tramita pago, reporte de relación de pagos emitido por la Dirección Financiera, concepto de CCE, y correos de solicitudes al proveedor.							
6. OTROS ASPECTOS								
6.1. El supervisor certifica haber recibido a satisfacción las obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato. 6.2. El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista al Sistema de Salud y Pensiones (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso. Todo lo anterior de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo marco correspondiente. 6.3. El supervisor certifica haber entregado los documentos correspondientes que dan cuenta de la ejecución contractual al Grupo de Trabajo de Contratación, según sea el caso. 6.4. El original de la presente acta será entregada al Grupo de Trabajo de Contratación, por el supervisor del contrato debidamente diligenciada y suscrita por él, para que repose en el expediente de este contrato; y copia a la Dirección Financiera para los fines pertinentes.								
 WERNER LEON OROZCO MUÑOZ C.C. 10.529.809 COORDINADOR GRUPO DE TRABAJO DE GESTION DOCUMENTAL Y RECURSOS FISICOS								

El suscrito supervisor y/o intervisor del Contrato relacionado a continuación, me permito dejar constancia del cumplimiento por parte del contratista del objeto contractual ejecutado, así:

DATOS GENERALES	Contrato	Prestación de Servicios X	Convenio	No.	532 de 2014
	Tipo				
OBJETO	ADQUISICIÓN DE PÓLIZA DE SOAT PARA EL VEHÍCULO DE PLACAS DCR534 A NOMBRE DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO.				
CONTRATISTA	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A				
IDENTIFICACIÓN (CC – NIT)	890.903.407-9				
REPRESENTANTE LEGAL					
SUPERVISOR / INTERVISOR DEL CONTRATO	Nombre	WERNER LEON OROZCO MUÑOZ			
	Cargo	COORDINADOR DEL GRUPO DE TRABAJO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y RECURSOS FÍSICOS			
VALOR	\$281.449				
PLAZO	Contra entrega del producto				
ADICIONES	FECHA DE CELEBRACION		VALOR		
	N/A		N/A		
PRÓRROGAS	FECHA DE CELEBRACION		PLAZO DE CONTRATO		
	N/A		N/A		
MODIFICACIONES	FECHA DE CELEBRACION		OBJETO DE LA MODIFICACIÓN		
	N/A		N/A		
FECHA DE SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO	N/A				
PROCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%				
VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO, ALCANCE Y OBLIGACIONES	Se cumplió a cabalidad con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.				
VERIFICACIÓN OBLIGACIONES SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES					

(ULTIMO PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL O CERTIFICACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES				
BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO		VALOR EJECUTADO	
	\$281.449		\$281.449	
EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES	SATISFACTORIO	BUENO	REGULAR	MALO
	X			
JUSTIFICACION DE LA EVALUACIÓN	100% en el cumplimiento de las obligaciones			
LOGROS Y RESULTADOS DEL OBJETO CONTRATADO	Se cumplió a cabalidad con el objeto del contrato			
OBSERVACIONES				

Para constancia se firma en Bogotá a los 24 días del mes de noviembre de 2014	
El supervisor / interventor,	
	
Nombre	WERNER LEON OROZCO MUÑOZ
Cargo	Coordinador del Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Recursos Físicos



Superintendencia de Industria y Comercio

N.I.T. 800176089

ORDEN DE COMPRA

532-2014

Seguros Generales Suramericana S.A.

N.I.T. 890903407

Carrera 11 No. 93 -46 Piso 8

Bogota D.C., Bogota D.C.

Atte: Sandra Forero Wilches

licitacionessura@suramericana.com.co

Teléfono: +57 1 6465057

Número de Orden 707

No de Acuerdo Marco

Fecha de Emisión 10/11/14

Fecha de Vencimiento 13/11/14

Comprador

Ordenador del gasto Liliana Riaño Amaya

Porras

Supervisor Werner Leon Orozco Muñoz

Teléfono 5870000 -ext 10153

Detalle de Entrega Entregar el SOAT en la

carrera 13 No 27 -00 piso 3 Grupo de

Contratos

Enviar a

Superintendencia de Industria y Comercio

Carrera 13 No. 27-00

Bogotá D.C. Bogotá D.C.

Atte: Liliana Riaño Amaya

Facturar a

Superintendencia de Industria y Comercio

Carrera 13 No. 27-00

Bogotá D.C., Bogotá D.C.

Atte: Liliana Riaño Amaya

Línea	CDP	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	96514	SOAT	281449	Unidad	1,00	281.449,00
						281.449,00 COP

10 NOV.

suramericana



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

DEBE A :

SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

Por concepto de : Expedición pólizas de soat el valor de DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS CUENTENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$281.449) según siguiente relación

POLIZA	PLACA	PRIMA	CONTRIBUCION	RUNT	TOTAL
15450066	DCR534	218.867	109.433	1.300	\$ 329.600
PRIMA COMERCIAL		218.867	109.433	1.300	329.600
DESCUENTO SEGÚN ACUERDO MARCO					48.151
VALOR A PAGAR					281.449

Bogotá D.C., Noviembre 12 de 2014

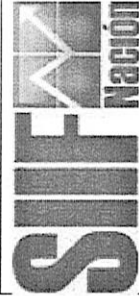
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A.

SANDRA FORERO WILCHES

Carrera 11 # 93-46 piso 8

Tel.: 646 50 57

Bogotá



Reporte Relación de Pagos		Uusuario Solicitante: Unidad 6 Subunidad Ejecutora Solicitante		Mhinhieto 35-03-00		MARTHA HELENA NIETO ZORRO. SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y	
		Fecha y Hora Sistema		2018-07-30-11:06 a. m.			
RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:		35-03-00 SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO		Número de Compromiso:		334314	
Tipo Doc. Identidad:		NIT		Número Doc. Identidad:		890903407	
Tipo:		ORDEN ADMINISTRATIVA		Número:		CONTRATO 532 2014	
Objeto:		ORDEN DE COMPRA N 707 COMPRA DEL SOAT PARA EL VEHICULO DCR 534		Fecha:		10/11/2014 0.00:00	
				Valor Total:		281.449,00	
				Tercero:		SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S. A.	
				Saldo por pagar:		0.00	

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

Cuenta por pagar			NUM OBLIGACION	ANTICIPOS CONCEDIDO/ AMORTIZADO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR			FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCION	VALOR NETO	CTA/CHEQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO		
2014-11-28	631214	281.449,00	0.00		311426314	2014-12-04	281.449,00	0.00	281.449,00	17100975272	BANCOLOMBIA S.A.			14-231132	35-03-00	PAGO POLIZA VEHICULO ENTIDAD SEGUN ORDEN GENERAL 177

CONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

[Firma]
Julio 30 / 2018

[GLPI #0070897] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso

1 mensaje

Soporte <soporte@secop.gov.co>
Para: Lucero Suarez <lsuarez@sic.gov.co>

16 de mayo de 2018, 16:49

Estimado Sr.(a) Lucero Suarez

Su solicitud sobre LIQUIDACIÓN DE ORDENES DE COMPRA registrado con el número 0070897 a su nombre ha sido resuelto por Jonathan Antonio Arias Cifuentes , a continuación el detalle de la respuesta:

Fecha de solución : 2018-05-16 16:49

Tipo de solución : Definitivo

Solución :

Teniendo en cuenta su requerimiento en el proceso de liquidación de la orden de compra los proveedores tienen la obligación del cargue de las facturas por la tienda virtual pero en el caso que el proveedor no haya cargado las ordenes las respectivas facturas y la entidad tiene los soportes de los pagos efectuados puede liquidar la orden de compra, teniendo en cuenta que las partes se encuentran a paz y salvo.

Si no esta de acuerdo con la respuesta, por favor ingrese aqui:

URL : [http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_70897_Ticket\\$1&noAUTO=1](http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_70897_Ticket$1&noAUTO=1) y haga clic en el botón **"Rechazar la solución"**

Sin una respuesta, el incidente será cerrado automáticamente después de 3 días

Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor no responder.

--

Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través de la opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente



Lucero Andrea Suarez Cortes <lsuarez@sic.gov.co>

Fwd: Liquidaciones Ordenes de Compra SOAT

1 mensaje

Lucero Andrea Suarez Cortes <lsuarez@sic.gov.co>
Para: Pinilla Lopez Dario <dario.pinilla@itau.co>

27 de julio de 2018, 9:38

Dario, recibe un cordial saludo,

De manera respetuosa solicito tu colaboración informandonos que respuesta han dado las aseguradoras referente a las firmas de los formatos de liquidación. Muchas gracias.

Saludos,

Lucero A. Suárez Cortés
Profesional Universitario
Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Recursos Físicos
Superintendencia de Industria y Comercio
Tel. 5870000 Ext. 10162

----- Forwarded message -----

From: **Jorge Mario Hernández Másmela** <jmhernandez@sic.gov.co>
Date: jue., 19 jul. 2018 a las 14:15
Subject: Liquidaciones Ordenes de Compra SOAT
To: Werner Leon Orozco Muñoz <worozco@sic.gov.co>, Lucero Andrea Suarez Cortes <c.lsuarez@sic.gov.co>
Cc: Edwin Arbey Romero Romero <eromero@sic.gov.co>

Buenas tardes

Dr. Werner y Lucero, reciban un cordial saludo.

Dando alcance al memorando radicado No.18-94158 - 3 - 0 de fecha 11 de julio de 2017, y teniendo en cuenta que a la fecha se encuentran pendientes por cierre - liquidación varias órdenes de compra suscritas por CCE de las cuales ustedes son supervisores, adjunto envío formatos suministrados por Colombia Compra Eficiente para el cierre de las referidas órdenes que corresponden a los acuerdos marco del SOAT.

Dichos formatos deberán firmarse por parte del proveedor y allegarse al grupo de contratos junto con el acta de cierre de la SIC, para la firma de la secretaría general y posterior envío a CCE.

Se relacionan los formatos a continuación:

1. Orden de Compra CCE 235 - Suramericana de Seguros
2. Orden de Compra CCE 236 - Suramericana de Seguros
3. Orden de Compra CCE 707 - Suramericana de Seguros
4. Orden de Compra CCE 891 - Suramericana de Seguros
5. Orden de Compra CCE 1364 - Suramericana de Seguros
6. Orden de Compra CCE 4937 - Suramericana de Seguros

Así mismo, se solicita información de los formatos que fueron enviados desde el pasado 24 de mayo de 2018 correspondientes a las órdenes de compra CCE Numeros 153, 5191, 7699, 9763, y que a la fecha no han sido allegados a esta dependencia.

Agradezco de antemano su pronta colaboración para poder culminar con los cierres - liquidaciones de conformidad con los compromisos institucionales adquiridos, las obligaciones a cargo del Supervisor del contrato, y lo dispuesto en la ley.

Cualquier inquietud quedo pendiente.

Atentamente,

Jorge Mario Hernández M.
Abogado Grupo de Contratación
Superintendencia de Industria y Comercio

Tel. 5870000 - Ext 10251

Responsabilidad Social – una campaña por el Cero Papel – Superintendencia de Industria y Comercio

Correo de Funcionarios de la Superintendencia de Industria y Comercio. Este mensaje de datos es una comunicación no institucional de la Superintendencia de Industria y Comercio que está regida bajo las condiciones estipuladas en el acuerdo "Políticas de utilización del correo electrónico", el cual se encuentra publicado en la Intrasic. Es únicamente para el uso de la(s) persona(s) a quien(es) está dirigido, y podría contener información confidencial y privilegiada tanto en su contenido como en sus anexos. Si este mensaje no está dirigido a Ud., por favor contacte al remitente por correo electrónico y destruya todas las copias del mensaje original. Cualquier retención, difusión, distribución, divulgación o copia de este mensaje es prohibida.

 **GOBIERNO DE COLOMBIA**

Piense en el medio ambiente antes de imprimir este documento, nuestra agerte es fundamental, al usar menos papel contribuimos con el medio ambiente

 Superintendencia de Industria y Comercio Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia @sksuper

6 archivos adjuntos

-  **3. Formato CCE - Orden de Compra CCE 707 - Sura.pdf**
3K
-  **4. Formato CCE - Orden de Compra CCE 891 - Sura.pdf**
3K
-  **5. Formato CCE - Orden de Compra CCE 1364 - Sura.pdf**
3K
-  **6. Formato CCE - Orden de Compra CCE 4937 - Sura.pdf**
3K
-  **1. Formato CCE - Orden de Compra CCE 235 - Sura.pdf**
3K
-  **2. Formato CCE - Orden de Compra CCE 236 - Sura.pdf**
3K

31/7/2018

Correo de Superintendencia de Industria y Comercio - Fwd: Cierre Ordenes de Compra CCE



Lucero Andrea Suarez Cortes <lsuarez@sic.gov.co>

Fwd: Cierre Ordenes de Compra CCE

1 mensaje

Lucero Andrea Suarez Cortes <lsuarez@sic.gov.co>

18 de julio de 2018, 16:03

Para: Pinilla Lopez Dario <dario.pinilla@itau.co>

Hola Dario,

De acuerdo a nuestra conversación sostenida telefónicamente, te envío los formatos de cierres de CCE, con el fin de obtener la firma con cédula del representante legal de cada una de las aseguradoras. Mil gracias. Quedo pendiente.

Saludos,

Lucero A. Suárez Cortés
Profesional Universitario
Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Recursos Físicos
Superintendencia de Industria y Comercio
Tel. 5870000 Ext. 10162



Lucero Andrea Suarez Cortes <lsuarez@sic.gov.co>

Re: RV: Recibos pendientes por aprobación

1 mensaje

Lucero Andrea Suarez Cortes <lsuarez@sic.gov.co>

9 de mayo de 2018, 10:10

Para: Licitaciones Sura <licitacionessura@suramericana.com.co>

Felipe, buenos días,

De acuerdo a nuestra conversación telefónica, te envío listado de las ordenes de compra que a la fecha no se han cargado en la Tienda virtual Colombia Compra Eficiente. Agradezco sean subidas, toda vez que CCE lo exige para poder realizar el cierre de las ordenes de compra. Muchas gracias.

N° ORDEN DE COMPRA CCE	CONTRATO SIC N°	FACTURA N°	VALOR	ESTADO
235	278 DE 2014		\$ 1.187.467,00	ORDEN DE COMPRA NO FACTURADA EN CCE
4937	1035 DE 2015		\$ 2.086.104,00	ORDEN DE COMPRA NO FACTURADA EN CCE
5983	1140 DE 2015		\$ 513.528,00	ORDEN DE COMPRA NO FACTURADA EN CCE
7699	730 DE 2016		\$ 3.094.050,00	ORDEN DE COMPRA NO FACTURADA EN CCE
9763	1088 DE 2016		\$ 2.722.005,00	ORDEN DE COMPRA NO FACTURADA EN CCE

Saludos,

Lucero A. Suárez Cortés
Profesional Universitario
Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Recursos Físicos
Superintendencia de Industria y Comercio
Tel. 5870000 Ext. 10162

El 8 de febrero de 2017, 12:36, Licitaciones Sura <licitacionessura@suramericana.com.co> escribió:

Hola Lucero buen día

Revisando todas las órdenes de compra vemos que todos los Informes de Cobro fueron subidos y están en pendiente de Aprobación por ustedes entonces ya tendrías que consultar con Colombia compra para ver cuál es el paso a seguir.

Status

Aprobación pendiente

Quedo atento.

Cordial saludo,

Andres Felipe Correa Moreno.

SUC GRAN EMPRESA

Carrera 11 # 93 – 46 piso 8

Tel. 6463060 Ext 15057.

De: Lucero Andrea Suarez Cortes [mailto:c.lsuarez@sic.gov.co]

Enviado el: martes, 15 de noviembre de 2016 11:56 a.m.

Para: Licitaciones Sura

Asunto: Recibos pendientes por aprobación

Felipe, recibe un cordial saludo,

De acuerdo a nuestra conversación, envío los datos de las ordenes de compra que se encuentran en estado "recibo pendiente", las cuales se están en proceso de liquidación. Quedo atenta a tus comentarios.

ORDEN DE COMPRA N°	VALOR	ESTADO
891 DE 2014	\$ 790.483	RECIBO PENDIENTE
707 DE 2014	\$ 281.449	RECIBO PENDIENTE
236 DE 2014	\$ 1.798.813	RECIBO PENDIENTE
153 DE 2014	\$ 1.187.476	APROBADO 153, PERO LA FACTURA DICE 153-2
1364 DE 2015	\$ 3.363.420	RECIBO PENDIENTE

--
Cordial Saludo,

Lucero A. Suárez Cortés

Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Recursos Físicos

Superintendencia de Industria y Comercio

Tel 5870000 – Ext. 10162

*"Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el medio Ambiente, Responsabilidad Social - una campaña por el
cero papel - Superintendencia de Industria y Comercio"*

ORDEN DE COMPRA N°	VALOR	ESTADO
891 DE 2014	\$ 790.483	RECIBO PENDIENTE
707 DE 2014	\$ 281.449	RECIBO PENDIENTE
236 DE 2014	\$ 1.798.813	RECIBO PENDIENTE
153 DE 2014	\$ 1.187.476	APROBADO 153, PERO LA FACTURA DICE 153-2
1364 DE 2015	\$ 3.363.420	RECIBO PENDIENTE

--
Cordial Saludo,

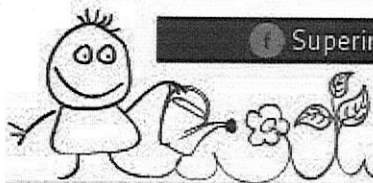
Lucero A. Suárez Cortés

Grupo de Trabajo de Gestión Documental y Recursos Físicos

Superintendencia de Industria y Comercio

Tel 5870000 – Ext. 10162

*"Antes de imprimir piensa en tu compromiso con el medio Ambiente, Responsabilidad Social - una campaña por el
cero papel - Superintendencia de Industria y Comercio"*



Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia

@sicsuper

Piense en el medio ambiente antes de imprimir este documento
Cada pequeño paso hace una gran diferencia, juntos todos los días hay que hacer nuestra parte para salvar el planeta



Una acción puede cambiarlo todo, cuidemos la Tierra.

RV: Recibos pendientes por aprobación

1 mensaje

Licitaciones Sura <licitacionessura@suramericana.com.co>
Para: "c.lsuarez@sic.gov.co" <c.lsuarez@sic.gov.co>

8 de febrero de 2017, 12:36

Hola Lucero buen día

Revisando todas las órdenes de compra vemos que todos los Informes de Cobro fueron subidos y están en pendiente de Aprobación por ustedes entonces ya tendrías que consultar con Colombia compra para ver cuál es el paso a seguir.

Status

Aprobación pendiente

Quedo atento.

Cordial saludo,

Andres Felipe Correa Moreno.

SUC GRAN EMPRESA

Carrera 11 # 93 – 46 piso 8

Tel. 6463060 Ext 15057.

De: Lucero Andrea Suarez Cortes [mailto:c.lsuarez@sic.gov.co]

Enviado el: martes, 15 de noviembre de 2016 11:56 a.m.

Para: Licitaciones Sura

Asunto: Recibos pendientes por aprobación

Felipe, recibe un cordial saludo,

De acuerdo a nuestra conversación, envío los datos de las ordenes de compra que se encuentran en estado "recibo pendiente", las cuales se están en proceso de liquidación. Quedo atenta a tus comentarios.



Jorge Mario Hernández Másmela <jmhernandez@sic.gov.co>

Fwd: [GLPI #0109305] Colombia Compra Eficiente Cierre de caso

Edwin Arbey Romero Romero <eromero@sic.gov.co>
Para: Jorge Mario Hernández Másmela <jmhernandez@sic.gov.co>

3 de agosto de 2018, 19:33

EDWIN ROMERO ROMERO
Coordinador del Grupo de Trabajo de Contratación
Superintendencia de Industria y Comercio
Carrera 13 # 27-00 piso 3
Teléfono: 5870000 Ext. 10196

----- Forwarded message -----

From: **Soporte** <soporte@secop.gov.co>
Date: vie., 3 de ago. de 2018 7:19 PM
Subject: [GLPI #0109305] Colombia Compra Eficiente Cierre de caso
To: Edwin Arbey Romero Romero <eromero@sic.gov.co>

Estimado Sr.(a) Edwin Arbey Romero Romero

Su solicitud sobre LIQUIDACION ORDENES DE COMPRA / SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO registrado con el número 0109305 a su nombre ha sido cerrado de acuerdo a la solución indicada por el técnico. A continuación, el detalle de la resolución:

Incidencia: Descripción

Título :LIQUIDACION ORDENES DE COMPRA / SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
Solicitantes : Edwin Arbey Romero Romero
Fecha de Apertura :2018-07-31 11:29
Fecha de cierre :2018-08-03 19:06
Origen de la solicitud :Formulario Web

Fecha de solución : 2018-07-31 15:19
Tipo de solución : Definitivo
Solución :

La Entidad Estatal tiene la facultad de liquidar unilateralmente el contrato, para lo cual dispone de un plazo de dos meses contados a partir del vencimiento del plazo convenido por las partes para practicarla o en su defecto, de los cuatro (4) meses siguientes previstos por la ley para efectuar la liquidación voluntaria o de común acuerdo. Para que proceda la liquidación unilateral, es necesario que se presente una de las siguientes situaciones: (i) que el contratista no se haya presentado al trámite de liquidación por mutuo acuerdo, a pesar de haber sido convocado o notificado o; (ii) si las partes intentan liquidar el contrato de común acuerdo, pero no llegan a un acuerdo.

Teniendo en cuenta que el formato previsto en la Tienda Virtual del Estado Colombiano está diseñado para la liquidación bilateral, es necesario que la entidad estatal adjunte los soportes que permitan acreditar alguna de las mencionadas situaciones, para que de esta manera, Colombia Compra Eficiente verifique el cumplimiento del requisito indicado en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007. Los soportes podrán ser enviados a través del siguiente enlace:

<https://www.colombiacompra.gov.co/solicitud-modificacion-orden-de-compra-entidad>

--
Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través de la opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA



Piense en el medio ambiente antes de imprimir este
 documento; nuestro aporte es fundamental al usar
 menos papel contribuimos con el medio ambiente

in Superintendencia de Industria y Comercio

 Superintendencia de Industria y Comercio de Colombia

